

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROCAJULI S.A.**

A los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil trece siendo las once de la mañana con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km. 20 de la Vía a Quinindé, se reúnen los siguientes accionistas:

Cordovez Crespo María Jimena, por sus propios derechos representando a 4.032 acciones de un dólar cada una, que representan el 74% del capital social de la compañía.

Cordovez Crespo Francisco José, por sus propios derechos representando a 4.200 acciones de un dólar cada una, que representan el 25% del capital social de la compañía.

Alzamora Endara Roberto Xavier, por sus propios derechos representando a 8.568 acciones de un dólar cada una, que representan el 51% del capital social de la compañía.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía AGROCAJULI S.A., y acuerdan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre los balances y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Preside la Junta el señor Cordovez Crespo Francisco José, y actúa como Secretario el Gerente General, la señora Cordovez Crespo María Jimena.

Respecto del primer punto del orden del día, el señor Gerente General da lectura a su informe y luego de las explicaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, el señor economista Roy Cisneros, quien fue convocado personal e individualmente a la presente junta, da lectura a su informe, el mismo que reúne todos los requisitos de ley, el cual, luego de consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

En relación con el tercer punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía presenta los balances y los anexos del ejercicio 2012 a los accionistas e inmediatamente procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, los cuales reciben una explicación por autorizada de los documentos, mismos que luego de la discusión respecto de los mismos, son aprobados por unanimidad.

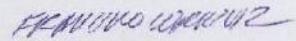
Conocer y resolver el resultado del ejercicio, se informa que el ejercicio generó pérdida.

En relación con el cuarto punto del orden del día, acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013, luego de varias deliberaciones por unanimidad deciden que después de realizar la reserva legal de acuerdo a lo determinado por la Ley General de Compañías, el cien por ciento se deje como utilidades no distribuidas.

El Presidente concede el término de treinta minutos para la redacción del acta.

Una vez reanudada la sesión se da lectura al acta la cual es aprobada por los todos los accionistas en su total contenido.

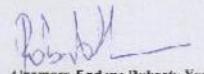
El Presidente clausura la reunión a las quince horas de la tarde y, en unidad de acto los señores accionistas que representan la totalidad del capital suscriben la presente acta.



Córdova Crespo Francisco José
PRESIDENTE/ACCIONISTA



Córdova Crespo María Jimena
SECRETARIO/ACCIONISTA



Alzamora Eufara Roberto Xavier
ACCIONISTA